



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con diecinueve minutos del día diez de junio del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, diputadas y diputados Erik José Rihani González, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Eduardo Sobrino Sierra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal y Dafne Celina López Osorio, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Crescencio Gutiérrez González y del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Vicepresidente de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, quien leyó el orden del día:



I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de junio de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la lista de las organizaciones de trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán que presentaron su solicitud para exponer su perspectiva en relación con la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 06 de junio del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de las organizaciones de trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán que presentaron su solicitud para exponer su perspectiva en relación con la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

Seguidamente, el Diputado Presidente y de conformidad a lo acordado en la sesión celebrada el 6 de junio del presente año, procedió a establecer la agenda de las comparecencias que se realizarán del 13 al 24 del presente mes y año, para que las ocho organizaciones de trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán que presentaron su solicitud en tiempo y forma acudan a este Recinto con la finalidad de que desahoguen y expongan sus planteamientos en relación con la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, quedando de la siguiente manera: El miércoles 15 del presente mes y año, comparecerán en reunión de trabajo, el Sindicato Único de Trabajadores Profesionistas Administrativos y Manuales del Poder Judicial, a las 10:00 horas.; el Sindicato Progresista de Trabajadores del Poder Judicial del Estado de Yucatán a las 10:30 horas; el Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación en México a las 11:00 horas; y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Directiva de la Sección 57 a las 11:30 horas. Para el día miércoles 22 del presente mes y año, comparecerán en reunión de trabajo, el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Yucatán a las 10:00 horas; al Movimiento Saay Asociación Civil a las 10:30 horas; al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Yucatán a las 11:00 horas; y al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán a las 11:30 horas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Dip. Rafael Alejandro Echazarreta Torres solicitó el nombre de la organización que no cumplió con los requisitos emitidos en la convocatoria, el Diputado Presidente le informó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya que no adjuntó el escrito del Coordinador General del SNTE.

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra solicitó por escrito el calendario de las comparecencias, por los que el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General le haga llegar un escrito con las fechas establecidas, seguidamente se realizó la entrega del calendario.

En el uso de la voz, los diputados Eduardo Sobrino Sierra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Jesús Pérez Ballote reafirmaron la solicitud de documentos que acrediten la información de las diapositivas que se les envió así como un estudio actuarial que soporte la información expuesta en las diapositivas, elaboradas por la Dirección del ISSTEY y el equipo de expertos, así como el historia de aportaciones de la Institución a partir del año 2001, a fin de contar con elementos necesarios y previos a las comparecencias.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio expresó que los 30 minutos de interacción con los Sindicatos que comparecerán, son parte del procedimiento con la finalidad de recabar información de los mismos para el análisis y estudio de la situación del Instituto en comento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra externó que es importante que estén con la información completa, ya que en reuniones previas que de manera personal ha tenido con algunos sindicatos, le han surgido dudas que quisiera aclarar en las reuniones agendadas, para tener más certeza en los temas de las jubilaciones, de las prestaciones, del fondo de retiro, del sistema financiero y de los bienes del Instituto en comento. Hizo énfasis en que es importante contar con la respuesta por parte de la Dirección del Instituto, antes del día 15 del presente mes y año.

En el uso de la voz, la Diputada Dafne Celina López Osorio expresó que es momento de escuchar a las organizaciones y posteriormente tener las reuniones necesarias para aclarar y resolver las dudas que vayan surgiendo.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres destacó la importancia de contar con la información solicitada al Instituto y que consta en el acta de la sesión anterior de esta comisión, por lo que propuso tener una reunión para evaluar la información que tengan como legisladores, previa a las reuniones de trabajo acordadas. Mencionó que hay un Consejo Estatal del ISSTEY y que se debería de contar con el acta de la última sesión del referido Consejo y tener mayor información de las decisiones que están tomando. Propuso que se fije temporalidad para la recepción de la información solicitada.

En el uso de la voz, la Diputada Dafne Celina López Osorio explicó que lo que se estaba discutiendo es la presentación de la lista de las organizaciones de los trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán, por lo que propuso que se escuchen a las organizaciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

conforme al calendario y posteriormente tener las reuniones de trabajo con toda la información que se vaya recopilando tanto de las organizaciones como la que ya se solicitó ante el Instituto en comentario.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote expresó que en las reuniones de trabajo van a tener conocimiento de la visión y preocupaciones de las diferentes organizaciones, para dar respuestas al concluir con el plan de trabajo ya consensuado y con soporte técnico jurídico así como mantener el canal de comunicación con el ISSTEY para que conforme tengan las reuniones tanto de trabajo como privadas con los integrantes de la comisión especial, se pueda continuar pidiendo información de así requerirse; asimismo, expresó estar de acuerdo con que se fije un plazo para que el Instituto haga llegar la información solicitada en la sesión anterior.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio manifestó que hay apertura para escuchar a los Sindicatos que en su momento se presenten ante la Comisión de acuerdo con la ruta de trabajo que se establezca y de esta manera obtener un diagnóstico para estudiar la situación y poder tomar decisiones siempre con el objetivo de dar soluciones y beneficios de acuerdo con sus requerimientos.

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino reafirmó que su propuesta es que tengan la información antes de las reuniones con integrantes de las organizaciones que se escucharán la próxima semana, y manifestó que no entiende por qué no se quiere pedir la información, ya que serían más productivas las reuniones en comentario.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que contacte al Instituto en comento, con la finalidad de saber en qué proceso se encuentra la información solicitada y pedir que la hagan llegar y que se revise si están contempladas las observaciones del Diputado Eduardo Sobrino Sierra y, de no ser así, que las consideren dentro de la información que les harán llegar.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Echazarreta Torres se refirió a sus compañeros legisladores para contar con toda la información precisa para que el día quince del mes y año actual, en la que se llevará a cabo la primera reunión de trabajo, se cuenten con los elementos para dar resoluciones. Propuso fijar el plazo de cuarenta y ocho horas para que el Poder Ejecutivo, a través del órgano descentralizado en comento, cumpla con la información ante esta comisión. Enfatizó su preocupación por los trabajadores derechohabientes del ISSTEY por su futura jubilación, con cambios y condiciones distintas a las actuales. En este sentido, consideró que será necesario escuchar a la ciudadanía, a través del parlamento abierto.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Pérez Ballote recordó que ya se solicitó que a través de la Secretaría General se fije el plazo para recibir la información que sustenta las diapositivas enviadas y expuestas, elaboradas por la Dirección del ISSTEY y el equipo de expertos. En ese sentido, expresó que de acuerdo con el seguimiento del plan de trabajo surgirán observaciones y tendrán un diagnóstico para posteriormente dar respuestas en la medida de las posibilidades.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En el uso de la voz, el Diputado Luis René Fernández Vidal agradeció a las organizaciones de los sindicatos que cumplieron en tiempo y forma para participar y ser escuchados; asimismo, hizo mención que en la información del Instituto que se recibió en los correos institucionales el 5 de junio del presente año, hay datos que pueden ser útiles y coincide en que hay cifras que pueden ser más detalladas y construir con esa información los escenarios de posibles proyecciones para llegar a un punto que permita presentar una reforma para generar una nueva Ley.

En el uso de la voz, la Diputada Dafne Celina López Osorio solicitó que se haga constar en acta que no hay alguna objeción en solicitar información al Instituto, así como la solicitud del plazo para recibir la referida información. En este sentido, resaltó la importancia de escuchar a los Sindicatos, para su debido análisis y ponderar la protección de los derechos de las y los trabajadores al servicio del Estado.

En el uso de la voz, los diputados Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres precisaron que se recibió la solicitud del Sindicato del Poder Legislativo, y solicitan se tome en consideración para tener la participación del referido, así como la distribución del citado oficio a cada uno de los integrantes de la comisión para su conocimiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que solicite al Instituto la información, para hacerla llegar a más tardar el día martes catorce del presente mes y año, posteriormente sometió a votación el acuerdo de las reuniones de trabajo para el día quince, siendo



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

discutido y aprobado por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para hacer las diligencias pertinentes. Propuso que las reuniones se realicen en la Sala de Comisiones "Antonia Jiménez Trava" el día miércoles 15 de junio, a partir de las 10:00 horas, de la siguiente manera: Para su exposición, cada una de las organizaciones tendrán hasta diez minutos para hacer su presentación y, una vez concluida la participación, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular algún cuestionamiento si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta diez minutos para el desahogo de los planteamientos a ellos dirigidos durante ese mismo lapso de tiempo, al finalizar las participaciones, se tendrá por cumplida la reunión de trabajo. Luego que los diputados consideraron por unanimidad la mencionada Propuesta de fechas y horarios para recibir a las organizaciones, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría General que realice las diligencias necesarias para dar cumplimiento a lo acordado.

En el uso de la voz, el Diputado Luis René Fernández Vidal solicitó que en el caso de que llegue algún comentario, dudas o sugerencias a través del portal del microsítio, se los hagan llegar a la brevedad posible.

Posteriormente, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres para tener una reunión y evaluar la información que se tenga, previa a las reuniones de trabajo acordadas, para el día miércoles quince de junio del presente año, a las 9:00 horas, siendo aprobada por unanimidad; seguidamente, instruyó a la Secretaría General la distribución del escrito del Sindicato de Empleados del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.**

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.